



20190522083513127946
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Mayo 22, 2019 8:35
 Radicado 2019027946



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR(A):
 MARIBEL ELENA BETANCUR ARBELAEZ
 Ventánilla Única

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 007059

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Que mediante Resolución N°3886 del 16 de mayo de 2019, fue descargado en el Sistema de Contravenciones Interno y del Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) los comparendos electrónicos N° D0563100000023576937 el día 10 de mayo de 2019, Procede la solicitud de exoneración por tratarse de un vehículo de otra ciudad y/u otro departamento de la medida de pico y placa, por cuanto, en atención al análisis jurídico y probatorio de los anexos de la petición inicial que sirven como elementos de prueba, se constata que se trata de un vehículo cuyo origen de placa es de otra ciudad y/u otro departamento y adicionalmente aporta los tiquetes de peaje que necesariamente deben coincidir con la fecha de comisión de la infracción, denotando que puede ser un turista o visitante, que acreditan su circunstancia de ingreso a la ciudad; lo anterior basado en el artículo 2° de la parte resolutive del Decreto 073 de 2016 expedido por el Municipio de Sabaneta, numeral 5, sub numeral 5.25.

Por último en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página www.utsetsa.com o bien acercarse a la sede principal ubicada en la Carrera 45 N°75 Sur 35 Sabaneta-Antioquia.

Atentamente,

Sonia Luz Agudelo Agudelo
 SONIA LUZ AGUDELO AGUDELO
 Inspectora de Tránsito
 Municipio de Sabaneta

Consortio UT-SETSA.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia